C

omo sabemos, la gran mayoría (alrededor del 95% de las empresas colombianas) no están bajo vigilancia, sino sometidas a inspecciones que se realizan esporádicamente sobre algunas organizaciones, al punto que pueden pasar años sin que una autoridad se ponga en contacto con una entidad concreta.

Esto explica por qué muchas prefieren llevar su contabilidad según las reglas tributarias, pues en la práctica la información que deben transmitir es meramente fiscal. La información no tributaria, si la hay, se encomienda a otras herramientas.

Algunas de las pymes contratan préstamos con bancos, a lo que hacen abonos y sobre los que se pactan renovaciones con frecuencia. La influencia de los establecimientos de crédito sobre los sistemas contables de sus clientes está documentada por varias investigaciones académicas.

La Ley colombiana, vista la gran diferencia entre la información bancaria y la información tributaria, obligó a los establecimientos de crédito a exigir las declaraciones de renta y a tenerlas en cuenta para efecto de los préstamos que concedieran.

Cuando fuimos banqueros, los economistas nos decían que los balances comerciales había que dividirlos por dos y las declaraciones multiplicarlas por tres. Era su forma de indicar la poca confianza que se podía depositar en la información.

En Colombia no conocemos estudios sobre el tema que estamos tratando. En cambio, hemos encontrado un artículo de Anna Białek-Jaworska titulado [Private SME accounting in Poland. Does bank lending influence their accounting and financial reporting practice?](http://econpapers.repec.org/article/amijournl/v_3a16_3ay_3a2017_3ai_3a2_3ap_3a229-267.htm) (Journal of Accounting and Management Information Systems, 2017, vol. 16, issue 2, 229-267)

Según Anna, “*I find that bank lending increases the book-tax conformity of profitable firms. Tax avoidance applied by borrowers has a lower impact on book-tax differential than in the case of non-borrowers. Moreover, the findings indicate that monitoring by lenders force SMEs to adopt more advanced accounting practices by adhering to the prudence principle. This allows lenders to learn more about the ability of borrowers to repay loans thanks to more informative earnings. However, only 22.5% of borrowers applied accounting standards that are not recognized by tax law.*”

Otras entidades tendrían un gran impacto si exigieran la información con sujeción a las reglas aplicables y, además, debidamente auditada. Ya es conocido el efecto que han causado en muchas empresas las condiciones de varios pliegos que han regido muchos concursos o licitaciones de entidades del Estado.

A los contadores conviene que la mayor cantidad de empresas exijan información financiera s sus proveedores.

*Hernando Bermúdez Gómez*